ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Secretaría de Salud

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA	:	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
FUNCIONARIO EVALUADOR	:	Dra. YUDY CAROLINA RICO BELTRAN
CARGO FUNCIONARIO	:	JEFE DE OFICINA
FECHA DE LA EVALUACIÓN	:	19 ENE 2026

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida Disponibilidad Presupuestal se procede en aplicación del deber de selección objetiva señalada en la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 5º de la ley 1150 de 2007, y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, para efectuar la evaluación de la propuesta presentada para lo cual se tendrá como factor de selección la idoneidad y experiencia.

En consecuencia, se presentó propuesta del siguiente oferente:

MONICA ALEXANDRA SANABRIA SANCHEZ
Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1069746173

Dicha propuesta contempla:

VALOR DE LA PROPUESTA: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 37'440.000)

PLAZO: OCHO (8)MESES, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor

Con fundamento en artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, me permito realizar la verificación de los requisitos exigidos, así:

1. **CAPACIDAD:** Teniendo en cuenta el objeto y tipo de contrato y revisada la documentación aportada se observa que el proponente ostenta capacidad para ejecutar el objeto del contrato, en razón a que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato.
2. **IDONEIDAD:** El oferente es una persona con título profesional en **DERECHO**, que cumple con las características y necesidades de servicio solicitado de conformidad con la naturaleza del objeto a contratar y demás documentos que allegan con su hoja de vida.
3. **EXPERIENCIA:** De acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa No. 006 de 2026 y en virtud a la necesidad a contratar establecida en el estudio previo, el proponente acredita experiencia relacionada de 12 a 20 meses con el objeto a contratar.

Por lo anterior el oferente acredita capacidad e idoneidad para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada para la realización del mismo. Igualmente, adjunta los documentos legalmente exigidos para la elaboración del contrato pretendido, en consecuencia, se recomienda contratar a **MONICA ALEXANDRA SANABRIA SANCHEZ** identificada con **C.C.** 1069746173, en los términos estipulados en el estudio previo y la propuesta presentada.

Nota: Por declaración expresa del Contratista todos los documentos académicos y de experiencia laboral se presumen auténticos y dan fe de lo que en ellos está consignado, de lo contrario el Contratista y/o quien los haya vulnerado será sujeto de aplicación de lo previsto en el código Penal artículo 289 y demás normas concordantes.

Cordialmente,

YUDY CAROLINA RICO BELTRAN
JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Yurisam Cortes / Profesional Universitario